



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donación bien de capital - Dra Ana Georgina Flesia // EX-2022-00728621- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La donación de un bien de capital efectuada por la Dra. Ana Georgina FLESIA, docente de esta Facultad, el cual fue adquirido con fondos provenientes del Proyecto SECyT - Consolidar; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de subsidios para la investigación deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCD N° 243/01 delega la potestad a los/las Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Una tableta graficadora Wacom Intuos CTL-4100 Small, valor \$ 6.845,49.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese

